

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique a 18 de AGOSTO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de JUNIO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Dagoberto Godoy N° 12, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : 13 oriente S/N Pobl. Junta de Vecinos Dagoberto Godoy N° 12

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Dagoberto Godoy N° 12:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jorge Lagos Martínez</u>		
2	<u>Luis Martínez Cortez</u>		
3	<u>Javier Campos Bravo</u>		<u>Jamero.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl